



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado los Proyectos de **Ley Nº: 40036 CD-FSP-CIUDAD FUTURA** y **40082 CD-FSP-CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se declara de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación el -uso temporal- el inmueble identificado en el Servicio De Catastro e Información Territorial como partida 16-03-07 266736/001, inscripto en el registro general de inmuebles al tomo 263 b, folio 01414, número 064805, fecha 09-03-1961, ubicado en calle French y Bulevar Avellaneda de la ciudad de Rosario, en beneficio de la Escuela Secundaria Técnica 638 (Margarita Mazza De Carlés) ; que cuentan con dictamen de la Comisión de Asuntos Comunales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 11 de Marzo de 2021.

FIRMANTES: BASTIA

POR ZOOM: GARCÍA, OLIVERA, SENN, ULIELDIN Y GRANATA.